



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

### CURSO 2025-2026

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos adquiridos, serán los criterios de evaluación. Por ello, la nota final de la materia será la **media ponderada de los diferentes criterios de evaluación** establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. **El alumno aprobará la materia si la media ponderada de los criterios de evaluaciones es igual o superior a 5.**

La nota de cada criterio de evaluación procederá de la calificación de uno o varios instrumentos de evaluación:

- Ejercicios y actividades escritas y orales realizadas por el alumno de manera presencial (y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (*Teams* preferentemente) de forma excepcional), cuaderno de actividades, trabajo diario, participación en clase, trabajos de investigación, proyectos, prácticas de laboratorio... Todas ellas estarán vinculados a los criterios de evaluación de la materia.

Para la calificación de los ejercicios y actividades se tendrán en cuenta los siguientes parámetros en la indicada proporción: corrección en la expresión (oral o escrita), 30%, corrección y adecuación de los contenidos 60% y presentación 10%. El profesor podrá ofrecer al alumno una rúbrica de calificación diferente para determinadas actividades.

Serán calificadas con 0 las actividades presentadas por el alumno fuera de plazo, a menos que justifique su retraso debidamente, a través de un documento oficial (justificante médico o judicial).

- Pruebas escritas u orales realizadas por el alumno de manera presencial y/o a través de las plataformas en red habilitadas por la JCyl (*Teams* preferentemente) vinculadas a los criterios de evaluación de la materia. Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por cada evaluación.

Será preciso que el alumno entregue un documento oficial (justificante médico o judicial) para que opte a la realización de una prueba en fecha diferente a la establecida por el docente de la materia.

Durante la realización de pruebas (orales o escritas) de todas las asignaturas del departamento, quedará terminantemente prohibida la consulta de cualquier información no autorizada expresamente por el profesor. El alumno que incumpla esta norma obtendrá de forma automática la calificación de cero en la prueba, independientemente del soporte (físico o digital) en que se encuentre la información consultada (por ejemplo, y entre otros: apuntes, libros, teléfonos móviles, relojes, "chuletas" en papel, en los materiales o sobre la propia piel, etc.). En caso de sospecha, el alumno deberá colaborar con el profesor si así le es requerido. Negarse a ello supondrá una calificación de 0 en la prueba. Si el profesor sospecha que el alumno ha copiado por haber observado indicios (redacción anómala en el examen, movimientos o gestos sospechosos durante la prueba) podrá requerirle que realice en otro momento una prueba diferente sobre esos mismos contenidos. La nueva fecha será fijada por el profesor/a atendiendo a su agenda. Si el alumno se niega a realizar esta prueba, obtendrá una calificación de 0 en la primera. Asimismo, en cumplimiento con la normativa del centro, el



profesor puede solicitar al alumnado que dejen sus dispositivos móviles, *smartwatches* y/o cualquier otro material del que puedan obtener información, en la mesa del profesor antes de dar comienzo a la prueba.

Si el alumno al final de curso sigue sin alcanzar el 5 en la media ponderada de los criterios de evaluación, tendrá la materia suspensa. En ese caso, el docente realizará el informe de materia suspensa que servirá de base para la realización del informe de refuerzo del curso siguiente. En todo caso en el curso siguiente el alumno tendrá que reforzar exclusivamente los criterios de evaluación no superados relacionados con los contenidos de la materia.

Estos criterios de evaluación serán los mismos para todo el alumnado incluyendo los alumnos absentistas.

### **Alumnos con la materia pendiente**

En todo caso en el curso siguiente el alumno tendrá que recuperar exclusivamente los criterios de evaluación no superados relacionados con los contenidos de la materia. Esta recuperación, de nuevo, podrá implicar:

- La realización de una prueba oral y/o escrita.
- La presentación de determinadas actividades, ejercicios, prácticas, proyectos, trabajos de investigación...

En el caso de que el alumno decidiera no realizar la prueba oral y/o escrita, optando solamente por presentar las actividades, ejercicios, proyectos, trabajos de investigación... la nota máxima será un 5. En el caso de que realizará la prueba oral y/o escrita y la entrega de actividades, ejercicios, proyectos, trabajos de investigación... la nota será la media aritmética entre los dos instrumentos utilizados.

### **Alumnado que ha superado la permanencia en la etapa**

En virtud del artículo 23.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y haya superado el límite de permanencia en la etapa, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias, en el caso de la materia de Biología y Geología de 4º ESO se realizará de la siguiente forma:

- Presentación de actividades propuestas por el Departamento.
- Realización de un examen sobre los contenidos de la materia.

Será obligatorio tanto presentar las actividades correctamente cumplimentadas y alcanzar un 5 en el examen. La nota obtenida será la media ponderada del examen (70%) y las actividades propuestas (30%).

Los criterios de evaluación y los contenidos de Biología y Geología son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. La ponderación de los criterios de evaluación se recoge a continuación:



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO CE (%)
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, símbolos, libros o páginas web, entre otros) y/o en idiomas diferentes, procedentes de fuentes de información fiables, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas evitando la propagación y consolidación en la sociedad de ideas sin fundamento científico relacionadas con los contenidos de Biología y Geología. (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)	9%
1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)	9%
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y usando adecuadamente el vocabulario. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3, CCEC4)	9%
2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología, localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual, explicando los fenómenos naturales confiando en el conocimiento derivado del método científico como motor de desarrollo. (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3)	9%
2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc., contribuyendo de esta manera a la consecución de una sociedad democrática y comprometida con los problemas éticos y de otra índole actuales afrontando la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. (CCL3, CD4, CPSAA4, CC3)	5%
2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, no dogmática e influida por el contexto político y los recursos económicos, que es totalmente necesaria para comprender los fenómenos naturales que nos rodean y que contribuye a la mejora ética, innovadora y sostenible de nuestra sociedad, no solamente en términos económicos, sino también en una dimensión cultural, social e incluso personal. (CC3, CE1)	4%
3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos y realizar predicciones sobre estos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2)	4%
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y/o geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)	4%
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones y valorando su posible impacto sobre el entorno (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE1)	2%
3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	2%
3.5 Establecer colaboraciones cuando sea necesario en las distintas fases del proyecto científico trabajando así con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la	3%



investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE3).	
3.6 Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (textos, modelos, tablas, gráficos, informes, diagramas, etc.) y destacando el uso de herramientas digitales. (CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)	3%
4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando con creatividad los conocimientos, datos e informaciones aportadas, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1, CE3, CCEC4)	9%
4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos cambiando los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad que puedan contradecir los métodos de trabajo empleados en la construcción de conocimiento o las conclusiones derivadas de los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3)	9%
5.1 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1)	4%
5.2 Analizar, tomando como referencia los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana y el proceso de hominización, los riesgos sobre la salud y el medio ambiente provocados por determinadas acciones humanas, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible y los hábitos saludables. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE3)	4%
5.3 Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro (CCL3, STEM2, CD4, CPSAA1, CC3, CE3)	3%
5.4 Entender que la biodiversidad del planeta es resultado de complejos procesos genéticos y evolutivos de enorme importancia biológica, así como la necesidad de proteger esta biodiversidad adquiriendo conciencia de los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual y desarrollando una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CPSAA2, CC4, CE1)	4%
6.1. Realizar cortes geológicos sencillos, deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica, utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes, así como realizar la columna estratigráfica de la zona geográfica analizada. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CCEC1)	4%
6.2. Interpretar la formación de los principales relieves terrestre, localizados a través de búsquedas en Internet, dentro del gran marco de la tectónica de placas, con el pensamiento científico y crítico basado en los procesos implicados en su génesis, y valorando los riesgos asociados, así como conociendo y respetando el patrimonio artístico y cultural del que forman parte. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1)	2%